

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL
CONVOCATORIA CJE/02/2024

ACUERDO NÚMERO 1 DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN a fin de seleccionar y en su caso habilitar provisionalmente **SECRETARIOS (AS) PROYECTISTAS DE SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA; SECRETARIOS (AS) DE ACUERDOS Y/O SECRETARIOS (AS) DE ESTUDIO Y PROYECTOS DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, ORAL MERCANTIL Y FAMILIAR; SECRETARIOS (AS) INSTRUCTORES DE JUZGADOS EN MATERIA LABORAL; ADMINISTRADORES (AS) DE CAUSA ADSCRITOS (AS) A LOS JUZGADOS DE CONTROL, JUICIO ORAL, EJECUCIÓN Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES; MINISTROS (AS) EJECUTORES (AS) O NOTIFICADORES (AS) DE TODAS LAS MATERIAS, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

El Consejo de la Judicatura Estatal, en términos de lo dispuesto por los Capítulos Primero, Segundo y Tercero, denominados respectivamente, "De los Requisitos", "Del Registro de Aspirantes" y "Del Proceso de Selección" de la Convocatoria CJE/02/2024, correspondiente al concurso abierto de oposición a fin de seleccionar y en su caso habilitar provisionalmente a:

- Secretarios (as) Proyectistas de Sala del Supremo Tribunal de Justicia;
- Secretarios (as) de Acuerdos y/o Secretarios (as) de Estudio y Proyectos de Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil, Mercantil, Oral Mercantil y Familiar;
- Secretarios (as) Instructores de Juzgados en Materia Laboral;
- Administradores (as) de Causa adscritos (as) a los Juzgados de Control, Juicio Oral, Ejecución y Justicia para Adolescentes;
- Ministros (as) Ejecutores (as) o Notificadores (as) de todas las materias, del Poder Judicial Del Estado De Aguascalientes.

PRIMERO.- Se califican como satisfactorias las solicitudes de registro de los siguientes aspirantes, por cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado, en el capítulo V, denominado "De Los Requisitos de las Categorías del Servicio Profesional de Carrera Judicial", en sus artículos 12, 13, 14, 15 y 16:

FOLIO	NOMBRE
1	Acevedo Sánchez Miriam Estela
2	Aceves Franco Mayra Leticia
3	Aguiar Monterrubio Diego
4	Alba Franco Armando
5	Alessandro González Rodríguez
6	Alonso Torres Sandra Carolina
7	Alvarado Martínez Susana

FOLIO	NOMBRE
8	Álvarez de Santiago Belén
9	Araiza López Carlos Gustavo
10	Arellano Ramírez Alejandra Montserrat
11	Armas Ortiz Víctor Hugo
12	Armendariz López Beatriz Fabiola
13	Armenta Hinojosa Daniela Alejandra
14	Ávila Berumen Eduardo



FOLIO	NOMBRE
15	Ávila Díaz Constanza Andrea
16	Ávila Galindo Miriam Janeth
17	Ávila Romo Refugio
18	Azurmendi Montero Paola Fernanda
19	Barrios Mariscal Luis Alberto
20	Becerra Martínez Eva
21	Becerril Cruz Jair Jassat
22	Beltrán Cabrera Eugenia
23	Bolaños Rodríguez Sergio
24	Bonilla Jiménez Jonathan Gamaliel
25	Calderón Castañeda Alejandro
26	Camarillo Llamas Raquel
27	Cardona Ambriz José de Jesús
28	Cardona Hernández Ana Isabel de Guadalupe
29	Carreón Puentes Griselda Wendolyne
30	Carrera Escobedo Mariela
31	Castañeda Silva Gerardo Daniel
32	Castañeda Zamarripa Karla Armandina
33	Castillo Reyes Manuel Alejandro
34	Cazarez Gasca Ricardo Daniel
35	Cervantes Sánchez Yolanda
36	Cervantes Sotelo Brigith Colet
37	Chávez Montañez Bertha Nallely
38	Chong González Rocío Lin Lin
39	Contreras Véliz Víctor Vladimir
40	Cortes Reyes Víctor Daniel
41	Cruz Martínez Adriana María
42	Cruz Martínez Mayra Guadalupe
43	Dávila Cisneros Xóchitl Anali
44	De la Fuente García Alejandra Ivethe
45	De Lira Hernández Carolina Janette
46	De Luna González Abril
47	De Luna Julio César
48	De Luna Lomelí Juana Laura
49	Díaz Carrasco Margarita Araceli
50	Díaz de León de Luna Ana Paola
51	Díaz González Efraín Eduardo
52	Díaz López Ezequiel
53	Díaz López Juana Inés
54	Díaz Mecalco Ruth Adaneli
55	Díaz Ortiz Vanessa Amairani

FOLIO	NOMBRE
56	Díaz Sánchez Daiana Alejandra
57	Durón Chávez Alejandrina
58	Durón Roque Julio César
59	Esparza Alfaro Anaí
60	Espinoza Cindi Guadalupe
61	Espinoza Mizugay Alejandro
62	Fernández Torres Michelle Guadalupe
63	Figueroa García Diego Pascual
64	Flores Iñiguez Susana Deyanira
65	Flores Jiménez Arnulfo
66	Flores Molina Pamela Elizabeth
67	Flores Ramírez Ari Iván
68	Fonseca Quezada Josemilio
69	Franco Velasco Juan Gerardo
70	Galván Gómez Fernanda Noemí
71	García Camarena Sergio
72	García Campos Marco Antonio
73	García Cárdenas David Daniel
74	García Chávez Miriam Edith
75	García Palos Flor Elvira
76	Gómez Julieta Guadalupe
77	Gómez López Rocío
78	Góngora Serna Gabriela Isabel
79	González Aguilar Ricardo
80	González Arredondo Rodrigo
81	González Castañeda Carlos Adrián
82	González Castañeda Liliana
83	González de Loera Jorge Luis
84	González García Claudio Yarek
85	González Lara Erika Felicitas
86	González Macias Isis Yanelly
87	González Medina David Aarón
88	González Mireles Braulio Alejandro
89	González Reyes Meyli Libier
90	González Rodríguez Alejandra Itandehui
91	González Rodríguez Fátima
92	González Rodríguez Liliana
93	González Zamarripa Jorge Ernesto
94	Guerra Arteaga Irving Eduardo
95	Guerra Medina Michelle Izcaret
96	Guerrero Romero Jairo Imer Zacdiel



FOLIO	NOMBRE
97	Guillén Aviña Francisco Javier
98	Gutiérrez Castañeda Melita Belia
99	Gutiérrez Cisneros Ilse Yriani
100	Gutiérrez Preciado Laura Angélica
101	Gutiérrez Robles Jorge Rolando
102	Gutiérrez Romo María del Rocío
103	Hernández Alvarado Diana Fernanda
104	Hernández Durón Flor de Jesús
105	Hernández García Cynthia Astrid
106	Hernández García Rojas Diego
107	Hernández Karla Daniela
108	Hernández López Guadalupe Bladimir
109	Hernández Meléndez Héctor Alejandro
110	Hernández Ornelas Martha
111	Hernández Ramírez Sarahi
112	Hernández Reyes Guillermo Leonardo
113	Hernández Sánchez Lorena Amparo
114	Hernández Solís Edith Rafaela
115	Hernández Varela Marina Ramona
116	Huerta Gutiérrez Ana Karen
117	Jiménez Hernández Pedro Luis
118	Jiménez Sandoval Álvaro
119	Juana Edith Castañeda Rodríguez
120	Juárez Carrillo Stefany
121	Landín Castañeda Oscar
122	Lara Gamboa Jorge Carlos
123	Lara González Claudia Jacqueline
124	Lara Ortíz Laura
125	Lechuga González Erika Alejandra
126	Leyva Noriega Paulo
127	Loera Rodríguez Samy Guadalupe
128	López Velázquez Jessica Karina
129	López Velázquez Lesly Georgina
130	Luján Serna Mayra Fernanda
131	Macías de Luna María Guadalupe
132	Maldonado Romero Marisol
133	Mariscal Bernal Viginia de los Ángeles
134	Márquez Esqueda María Guadalupe
135	Martínez Arce Edna Nataly

FOLIO	NOMBRE
136	Martínez Arévalo Daniel Roberto
137	Martínez Barba Ramona Guadalupe
138	Martínez Campos Ma. Guadalupe
139	Martínez de Anda Arlette Adriana
140	Martínez González Adriana
141	Martínez Ramírez Marco Antonio
142	Martínez Ramírez Mónica Concepción
143	Martínez Reséndiz Jorge Humberto
144	Martínez Rocha Carla Elizabeth
145	Martínez Rodríguez Diana Edith
146	Martínez Santillán Andrea Elizabeth
147	Mecalco Sil Omar David
148	Medina Macías María Esmeralda
149	Medrano Alemán Hilda Mireya
150	Mejía Solís Edgar Daniel
151	Melo Franco Nataly Jazany
152	Méndez Ortiz Javier Iván
153	Méndez Rosales José Eduardo
154	Mendoza Ovalle Sergio Ricardo
155	Miriam Elizabeth Dávalos Cruz
156	Molina Santos Gustavo
157	Montañez Casillas María del Carmen
158	Montellano Molina Lucero Jazmin
159	Montoya Camacho Perla Itzel
160	Montoya Díaz Fabiola Rubí
161	Morales Calzada Jessica Valeria
162	Muñoz Aguayo Omar Alain
163	Nevares Molina José Armando
164	Olivares Robles Karla Guadalupe
165	Ortega Nájera Marlene
166	Ortega Prado Gabriela Isabel
167	Ortiz Macías Silvia
168	Ortiz Mora Emiliano
169	Ortiz Pedroza Luz Elena
170	Osorio Molina Lizveth Yolanda
171	Palacios Calvillo Carolina Joacseen
172	Palacios García Cindy Nayeli
173	Penna Zacarías Eslee Jennifer
174	Perales Rivera Adriana



FOLIO	NOMBRE
175	Piña Fonseca José de Jesús
176	Plascencia Castellanos Paulina Betzabeh
177	Plascencia Santoyo Karina Valeria
178	Prieto Ramírez Aixa Mariana
179	Quiroz Quintanilla Alejandra
180	Ramírez Espino Juan Bernardo
181	Ramírez Hernández Guillermo Antonio
182	Ramírez Reyes Itzel Yoali
183	Ramírez Sánchez Guillermo Alejandro
184	Ramírez Zuazo Oscar Javier
185	Ramírez Zuazo Sandra Diana
186	Ramos Ávila Juana María
187	Ramos Calvillo Maribel Alejandra
188	Rentería Zermeño José Samuel
189	Reyes Aguilar José Alejandro
190	Reyes Álvarez Pedro Arturo
191	Reyna Muñoz Diana
192	Ríos Godínez Laura Angélica
193	Rivera Ortiz Erik Eloy
194	Rodríguez Alonso Oscar Emmanuel
195	Rodríguez Báez Gustavo
196	Rodríguez Benitez Francisco de Jesús
197	Rodríguez Castro José Juan
198	Rodríguez Catalán Adriana
199	Rodríguez Díaz Diana Yazmín
200	Rodríguez Martínez Juana Liliana
201	Rodríguez Pérez Karen Elizabeth
202	Rodríguez Plancarte Edith
203	Rojas Gallegos Clara Valentina
204	Rojas Luján Luis Eduardo
205	Romo Esparza Silvia Patricia
206	Ronquillo Luna Karen Lucero
207	Rosado González Adriana Gabriela
208	Rosales Sánchez Adrián
209	Rubalcava Castro María Fernanda
210	Ruíz Escalera Héctor Javier
211	Ruiz Moreno Luis Alberto

FOLIO	NOMBRE
212	Ruvalcaba Zúñiga Erick Iván
213	Salas Durón Juan Manuel
214	Salazar Vázquez Laura Alejandra
215	Saldaña Muñoz Diana
216	Sánchez Lucio Karla Elizabeth
217	Sánchez Luna Víctor Abimael
218	Sánchez Rangel Claudia Isabel
219	Sandoval Herrera Adriana
220	Santillán Reyes Georgina
221	Santoyo Soto Claudia Alejandra
222	Segovia Zaragoza Alejandra Isabel
223	Serna Ortega Dolores
224	Serrano Gutiérrez Andrea del Carmen
225	Soria Bañuelos Irma María Eugenia
226	Tafoya Prieto Paulina Danae
227	Tavárez Huerta Erika del Rocío
228	Terán Ávila Ana Karen
229	Tovar Navarro María Fernanda
230	Tovar Navarro Vanessa Elisama
231	Trillo Gaytán Alejandro
232	Tristán Escareño Miriam Alondra
233	Valdez Martínez Adriana
234	Valdez Salas Sergio Eduardo
235	Varela Dávila Hilda
236	Vargas López Montserrat
237	Vargas Muro Rodrigo
238	Vázquez Gutiérrez Elizabeth
239	Vázquez Velis Blanca Araceli
240	Velasco Díaz Ana Macarena
241	Velasco Durán Juan Carlos
242	Villalibos Zaragoza María Fernanda
243	Villalobos Arellano Francisco Alejandro
244	Villalobos Flores Olympia
245	Villalobos García Cecilia del Carmen
246	Viñuela Berni Norma
247	Zamora Almanza Ofelia

SEGUNDO.- Se desestiman las solicitudes propuestas de los sustentantes que a continuación se indican:

NOMBRE	OBSERVACIONES
García Carrillo Asdrúbal Gibrán	Por incumplir con los requisitos establecidos en el Capítulo Primero, De los Requisitos para Secretario (a) de Acuerdos inciso e), al no tener dos años de práctica forense según fecha en su Cédula Profesional.
Tiscareño González Hernán	Por incumplir con los requisitos establecidos en el Capítulo Primero, De los Requisitos para Administradores (as) de Causa inciso e), al no tener dos años de práctica forense según fecha en su Cédula Profesional.
Díaz Martínez Alejandro Humberto	Por presentar de manera extemporánea los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, Del Registro de Aspirantes, último párrafo, en el horario comprendido entre las 8:30 a las 13:00 horas.
Durón Piña Elizabeth	Por presentar de manera extemporánea los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, Del Registro de Aspirantes, último párrafo, en el horario comprendido entre las 8:30 a las 13:00 horas.
González Giacinti Claudia Viridiana	Por presentar de manera extemporánea los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, Del Registro de Aspirantes, último párrafo, en el horario comprendido entre las 8:30 a las 13:00 horas.
Martínez Lugo Mónica Guadalupe	Por presentar de manera extemporánea los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, Del Registro de Aspirantes, último párrafo, en el horario comprendido entre las 8:30 a las 13:00 horas.
Ruiz Esparza Cortés Katya Alejandra	Por presentar de manera extemporánea los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, Del Registro de Aspirantes, último párrafo, en el horario comprendido entre las 8:30 a las 13:00 horas.
González Almazán William	Por incumplir con los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, Del Registro de aspirantes inciso b), al no acompañar a su solicitud de registro copia certificada o atestado del acta de nacimiento.
González Muñoz Luis Antonio	Por incumplir con los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, Del Registro de aspirantes inciso e), al no acompañar a su solicitud de registro copia certificada por Notario (a) Público (a) de Título Profesional de Licenciado (a) en Derecho.
Herrera Alonso Juan	Por incumplir con los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, Del Registro de aspirantes inciso b), al no acompañar a su solicitud de registro copia certificada o atestado del acta de nacimiento.

TERCERO.- En términos del numeral 1) del Capítulo Tercero denominado “Del Proceso de Selección” de la convocatoria, se comunica a los y las aspirantes aceptados(as) que la **primera etapa del concurso** consistirá en la aplicación del **examen general de conocimientos jurídicos**, el día **6 de noviembre del año 2024**, de las **16:00 a las 19:00 horas**, en el piso siete del Hotel Real Plaza Aguascalientes, ubicado en Avenida Adolfo López Mateos, número trescientos veinte oriente, Zona Centro.

El registro de asistencia al examen iniciará a las **15:00** horas, y la o el aspirante deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía, de lo contrario no se le permitirá el acceso, sin excepción alguna. Asimismo, deberá traer consigo lápiz del número 2, bolígrafo, goma y sacapuntas, no estando permitido la utilización de dispositivos electrónicos y/o material impreso, ni el préstamo de cualquier tipo de material.

El folio asignado a cada aspirante en este acuerdo, será la clave que se utilizará al momento del registro y que deberá plasmarse como clave en la hoja de respuestas del examen.

No se otorgará tiempo de tolerancia para acceder al examen, quienes se presenten después de la hora fijada para el inicio del mismo, quedarán fuera del concurso.

Una vez concluido el tiempo otorgado para el examen, se dará a conocer en presencia de las y los aspirantes el resultado que hayan obtenido, publicando en el acuerdo respectivo la lista con el nombre y la calificación

La calificación mínima aprobatoria para efecto de continuar a la segunda etapa es de 8.0 (ocho), sin que se pueda redondear calificación inferior a ella.

Este examen general de conocimientos será el mismo para todas y todos los aspirantes, y los temas de los que se examinará serán:

- Derecho Constitucional;
- Derechos Humanos;
- Perspectiva de Género;
- Organización y Funcionamiento del Poder Judicial;
- Derecho sustantivo y procesal en civil, familiar, mercantil, oral mercantil;
- Derecho sustantivo y procesal en laboral;
- Derecho sustantivo y procesal en sistema de justicia penal acusatorio, sistema integral de justicia en adolescentes y ejecución penal, y;
- Juicio de Amparo.

El **7 de noviembre del año 2024**, se publicará el listado de aspirantes aprobados, en estrados del Supremo Tribunal de Justicia, de la Secretaría del Consejo de la Judicatura ubicada en la Oficialía Mayor y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: <https://www.poderjudicialags.gob.mx> y que podrán continuar con la siguiente etapa consistente en un **examen de conocimientos prácticos**,

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo el día **28 de octubre del año del año 2024**, en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, en la Secretaría del Consejo de la Judicatura ubicada en la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: www.poderjudicialags.gob.mx.


ATENTAMENTE
Aguascalientes, Ags., a 28 de octubre de 2024.
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.



Lic. Juan Rojas García
CONSEJERO PRESIDENTE



Dra. Ma. de los Ángeles Viguierías Guzmán
CONSEJERA



Mtra. Claudia Eloisa Díaz de León González
CONSEJERA



Lic. Francisco Crescencio Rodríguez García
CONSEJERO



Mtra. Verónica Padilla García
CONSEJERA



C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez
SECRETARIA

Esta hoja corresponde al Acuerdo número 1 de la Convocatoria CJE/02/2024 correspondiente al concurso abierto de oposición a fin de seleccionar y en su caso habilitar provisionalmente Secretarios(as) Proyectistas de Sala del Supremo Tribunal de Justicia; Secretarios (as) de Acuerdos y/o Secretario (a) de Estudio y Proyectos de Juzgados de Primera Instancia en materia civil, mercantil, oral mercantil y familiar; Secretarios (as) Instructores de Juzgados en materia laboral; Administradores (as) de Causa adscritos (as) a los Juzgados de Control, Juicio Oral, Ejecución y Justicia para Adolescentes; Ministro (a) Ejecutor (a) o Notificador (a) de todas las materias del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.